Outlook

Notificación supervisión contrato 709-2026

Desde DANIEL ENRIQUE GOMEZ RODRIGUEZ <daniel.gomez@minjusticia.gov.co>
Fecha Mar 28/07/2026 14:07
Para TATIANA DEL ROCIO ROMERO ACEVEDO <tromero@minjusticia.gov.co>
CC JUDY PAOLA DEVIA DIAZ <judy.devia@minjusticia.gov.co>; GESTION CONTRACTUAL <gestion.contractual@minjusticia.gov.co>; JORGE LEONARDO SOLIS YEPES <jorge.solis@minjusticia.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de contratación presentada al Grupo de Gestión Contractual con número de radicado MJD-MEM26-0002725 nos permitimos informar que el contrato cuyo objeto es: *"Implementar el programa Entornos Protectores para Mujeres y Personas LGBTIQ+ desde una perspectiva territorial y diferencial, a través de la concurrencia de la institucionalidad, los liderazgos comunitarios, las agremiaciones y las organizaciones sociales en la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), en los municipios priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho."* ha sido celebrado y publicado en las condiciones contractuales que pueden ser consultadas en SECOP II.

Así mismo, se ha emitido registro presupuestal y se han aprobado las garantías, cumpliéndose los requisitos de ejecución.

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico que los documentos relacionados con el mencionado contrato se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II, en el siguiente Link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9648383&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Para el cabal ejercicio de la labor designada, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Procedimiento de Supervisión de Convenios y Contratos P-GC-07, el Manual de Contratación de la Entidad y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, tener en cuenta que el expediente contractual es electrónico, por lo que corresponde al supervisor garantizar el cumplimiento del principio de publicidad en la etapa de ejecución del contrato; por lo cual deberá cerciorarse de que reposen en la sección de ejecución todos los documentos derivados de la misma o en los que conste la ejecución del contrato, tales como: facturas, informes de supervisión y cualquier otro relacionado.



Contratista Grupo de Gestión Contractual
DANIEL ENRIQUE GOMEZ RODRIGUEZ
Daniel.Gomez@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co